

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES SURA - PLAN GLOBAL



El plan Auto Global es un seguro integral, con prevención, asistencia, cubrimiento y el mejor acompañamiento. Exclusivo para automóviles, camperos y pick up's de servicio particular.

Amparo	Cobertura	Deducible
Responsabilidad Civil Extracontractual Daños bienes a terceros: Muerte o lesiones a 1 personas Muerte o lesiones a + de 2 personas	\$ 4,1000,000	0%
Pérdida Parcial Daño / Hurto	Máximo Vr. asegurado	10% Mínimo 1SMMLV
Pérdida Total Daño / Hurto	Máximo Vr. asegurado	0%
Accidentes Personales	Conductor hasta \$50.000.000 Ocupantes hasta \$35.000.000	0%
Gastos de transporte Perdida Total / Daños	Hasta \$80.000 día Máximo x 30 días	0%
Vehículo de reemplazo	Si, Máximo 20 días	0%
Conductor Elegido	Si, Máximo 12 eventos por vigencia	0%

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES

SURA - PLAN GLOBAL



Amparo	Deducible
Experto	Para evaluaciones y diagnostico de daños, ruidos, problemas mecánicos o eléctricos sin limite y sin costo.
Revisión de Viaje	3 Revisiones sin costo durante la vigencia en centros autorizados con descuentos especiales
Acompañamiento Comercial	Un acompañamiento gratuito durante la vigencia de la póliza en la evaluación del vehículo a comprar
Revisión básica Autos Sura	Inspección del vehículo que desee comprar con descuento especial en lo referente a sistemas de seguridad activa, carrocería y chasis
Diagnostico preventivo de llantas	Revisión estado de las llantas sin costo
Prueba de potencia del motor	Diagnostico del estado del motor y de +de 10 sistemas complementarios
Cobertura de Perdida de llaves	Limite asegurado 20% del valor asegurado. En caso de cobertura al 100% con franquicia de perdida parcial, se aplica cobertura máxima de 1SMMLV.
Pago de Parqueadero en el transito	Limite hasta 1 SMMLV
Carro Taller	SI

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES SURA - PLAN GLOBAL



ACCESORIOS NO ASEGURABLES: Se excluyen entre otros:

- Artículos decorativos o publicitarios instalados, pintados o pegados sobre el vehículo.
- Herramientas y Cajón de herramientas.
- Celulares y Cajas Fuertes
- Teléfonos portátiles
- Equipos de competición de audio.
- Equipos de radiocomunicación.
- Accesorios en acero inoxidable y aluminio en pesados.
- Equipos médicos y accesorios de ambulancias.



PÓLIZA DE MOTOS



COBERTURA MOTOS BAJO Y ALTO CILINDRAJE

Amparo	Bajo Cilindraje < 250CC	Alto Cilindraje >250CC
Responsabilidad Civil Extracontractual Daños bienes a terceros: Muerte o lesiones a 1 personas Muerte o lesiones a + de 2 personas	\$840.000.000	
Asistencia Jurídica en proceso Penal o Civil	10% del monto total, máximo hasta \$40,000,000	
Perdida Total Daños / Hurto	Valor Comercial	
Perdida Parcial Daño / Hurto	Valor Comercial	
Accidentes Personales (Conductor y pasajero)	Hasta \$50.000.000	No aplica
Gastos de transporte Perdida Total Daño/Hurto	Hasta \$15.000 día Máximo x 30 días	Hasta \$ 40.000 día Máximo x 30 días
Asistencia	Asistencia Motos	Asistencia motos
Renta Diaria por Hospitalización	\$20.000 día Máximo * 30 días	

DEDUCIBLES MOTOS BAJO Y ALTO CILINDRAJE

El deducible o franquicia es una figura del derecho de los seguros y se define como la participación del asegurado en la pérdida ocasionada por el siniestro y tiene como finalidad que el asegurado haga todo lo que esté a su alcance para evitar que acontezca el siniestro.

Amparo	Bajo Cilindraje <250CC	Alto Cilindraje >250CC
Perdida Total Daños / Hurto	20%	10%
Perdida Parcial Daño / Hurto	10% - Mínimo 1 SMMLV	20% - Mínimo 2 SMMLV
Accidentes Personales (Conductor)	0%	
Gastos de transporte Perdida Total Daño/Hurto	0%	
Asistencia	0%	
Renta Diaria por Hospitalización	0%	

Documentos para el ingreso:

- Factura Proforma (Si es 0kms ó en trámite de compra en concesionario vehículo usado)
- Inspección para usados
- Copia de la tarjeta de propiedad formato PDF
- Copia de la cedula asociado formato PDF
- Copia de la cedula propietario formato PDF
- SOAT vigente Autorización de inclusión automóvil
- Ultimo comprobante de nómina
- Formatos de capacidad de pago

Grupo asegurado:

- Vehículos propiedad del tomador
- Vehículos de propiedad de empleados del tomador
- Vehículos de propiedad de familiares del tomador así:
 - Solteros: Vehículos propios de Padres y hermanos
 - Casados: Vehículos propios de Cónyuge e hijos
 - Otros familiares previo VºBº Febor y Siniestralidad

Líneas de atención



Llámanos sin costo
#888



En Medellín, Bogotá y
Cali
437 8888

En el resto del país
01 8000 51 8888

